



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.



CONSEJERÍA JURÍDICA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

OBSERVACIONES GENERALES.- Fe de erratas al Periódico Oficial "Tierra y Libertad" no. 6266_2ª, de fecha 2023/12/27

Aprobación
Publicación
Vigencia
Expidió
Periódico Oficial

2023/03/21
2023/12/27
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

000001

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
			Revisión: 02
			Pág. 1 de 39



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Manual de Organización Secretaría de Administración

MORELOS

2018 - 2024



Cuernavaca, Mor., a 21 de marzo del 2023

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10

Aprobación	2023/03/21
Publicación	2023/12/27
Vigencia	
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



000002

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
			Revisión: 02
			Pág. 2 de 39

II.- CONTENIDO

Apartado	Consecutivo del Apartado
Portada	I
Contenido	II
Autorización	III
Introducción	IV
Hoja de Control	V
Antecedentes	VI
Marco Jurídico – Administrativo	VII
Atribuciones	VIII
Misión y Visión	IX
Estructura Orgánica	X
Organigrama	XI
Directorio	XII
Colaboración	XIII

MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10

Aprobación 2023/03/21
Publicación 2023/12/27
Vigencia
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



000003

 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
		Revisión: 02
		Pág. 3 de 39

III.- AUTORIZACIÓN

Se expide el presente Manual de Organización de la Secretaría de Administración, el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento, y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal, con fundamento en los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Artículo 13 fracción XXIII y artículo 29 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos vigente;
- Artículo 15 fracciones V, VI y VII y artículo 9 fracciones XVII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración vigente.

APROBO
Sandra Anaya Villegas
Secretaría de Administración

ACTUALIZO
Sandra Anaya Villegas
Secretaría de Administración

VALIDO
Erick Fernando Hernández Medina
Director General de Desarrollo Organizacional

2018 - 2024

Fecha de autorización: 21 de marzo del 2023

Número de páginas: 39

Se considera autorizado el Manual, cuando contenga las firmas "Actualizó", "Aprobó" y "Validó" en la presente hoja de autorización.



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10

Aprobación	2023/03/21
Publicación	2023/12/27
Vigencia	
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



000004

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
			Revisión: 02
			Pág. 4 de 39

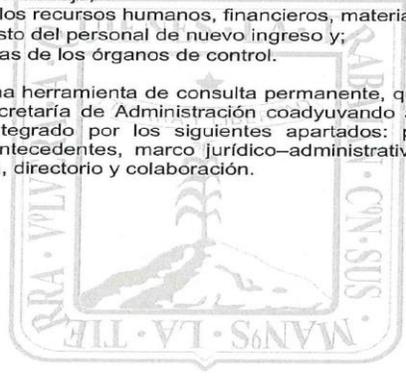
IV.- INTRODUCCIÓN

El Manual de Organización es un instrumento técnico-administrativo, que se elabora con la finalidad de cumplir a lo estipulado en el Reglamento Interior de la de la Secretaría de Administración.

Este documento sirve para:

- Proporcionar información sobre la estructura orgánica de la Unidad Administrativa;
- Establecer los niveles jerárquicos;
- Indicar las funciones de las áreas constitutivas;
- Encomendar responsabilidades;
- Evitar duplicaciones y detectar omisiones en las funciones;
- Propiciar la uniformidad en el trabajo;
- Utilizar de manera racional los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos;
- Facilitar la inducción al puesto del personal de nuevo ingreso y;
- Apoyar las auditorías internas de los órganos de control.

El manual de organización es una herramienta de consulta permanente, que permite el conocimiento de las funciones y estructura de la Secretaría de Administración coadyuvando al logro eficaz y eficiente de sus objetivos. Este manual esta integrado por los siguientes apartados: portada, contenido, autorización, introducción, hoja de control, antecedentes, marco jurídico-administrativo, atribuciones, misión y visión, estructura orgánica, organigrama, directorio y colaboración.



MORELOS
2018 - 2024



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10



000005

 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		Clave: SA-SA-MO
			Revisión: 02
			Pág. 5 de 39

V.- HOJA DE CONTROL

EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Pág. (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Vigencia
00	Todas	Actualización del Manual	Actualización	10/septiembre/2019
01	Todas	Adecuación del manual de organización a la metodología actual. Nota: Los manuales de organización contarán con un apartado de emisión y revisión para su mejor control y comenzarán con la revisión 01.	Actualización de la metodología	30/octubre/2020
02	Todas	Actualización de Manual con base en la modificación de estructura orgánica con número de movimiento DGDO-EA-001-2022.	Actualización	21/marzo/2023

CONTROL DE DOCUMENTOS

Los originales de este documento quedan bajo resguardo de:

1. El Departamento de Manuales Administrativos de la Dirección General de Desarrollo Organizacional.
2. La Secretaría de Administración

El presente manual se encuentra disponible para su consulta en el sitio electrónico "manuales.morelos.gob.mx".

MORELOS
2018 - 2024



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10

Aprobación	2023/03/21
Publicación	2023/12/27
Vigencia	
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



000066

 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
		Revisión: 02
		Pág. 6 de 39

VI.- ANTECEDENTES

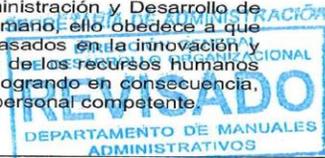
El 29 de septiembre del 2000 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4079 fue publicada La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos en el cual se contemplo dentro de su estructura a la Oficialía Mayor quién planeó y condujo sus actividades con sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades que se establecieron en el Plan Estatal de Desarrollo y a las disposiciones del titular del Ejecutivo de manera tal que su quehacer se encamino al logro de las metas previstas en sus programas.

Así pues, para el despacho de algunos asuntos de su competencia, la Oficialía Mayor se apoyó en las Unidades Administrativas: Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio, Dirección General de Servicios, Dirección General de Pagos y Servicios, Dirección General de Desarrollo Organizacional, Dirección General de Mantenimiento Vehicular y Señalamiento de Inmuebles, Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Administrativo.

El 26 de junio del 2009 en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No.4720, cambio su denominación a Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental, de acuerdo al análisis de la evolución natural y progresiva de las instituciones públicas, que toman indispensable las adecuaciones normativas, por ello es que se previó la adecuación en la denominación de la entonces Oficialía Mayor, que sin dejar de ser una Dependencia y en estricta armonía con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, guardando congruencia con la naturaleza de su función sustantiva y considerando que ésta Dependencia, brindó un apoyo tanto al sector público como privado en sus diferentes contextos, dentro y fuera del propio Poder Ejecutivo, como se corroboró con las atribuciones que le fueron encomendadas desde su origen. Pues dicha Dependencia, no solo atiende los recursos materiales de las Secretarías y Dependencias del propio Poder Ejecutivo Central, también atendió las necesidades de adquisiciones de bienes, servicios, así como los arrendamientos y enajenación de bienes; brindando asesoría, apoyo técnico y participa activamente con la Administración Paraestatal en estos temas, satisfaciendo además las necesidades de recursos humanos que van desde el proceso de selección de personal, Dictaminación de estructuras y elaboración e integración de manuales administrativos. Controló todo lo relativo a las tecnologías de la información y comunicaciones y promovió, la mejora continua en todos los procesos de la administración pública central, gestionando lo conducente e innovando con las políticas empleadas.

El 09 de diciembre del 2009 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4758, se publicó el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, para adecuarlo a las necesidades y exigencias que la citada Ley contempló, entre las que destacaron, la adecuación de la denominación de la entonces Oficialía Mayor, para ser conocida como Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental; denominación con la que el legislador coincidió, pues quedó perfectamente sustentada y aprobada por éste y que obedece a la coyuntura, política, jurídica y administrativa de las instituciones públicas, que tornan indispensable la armonización en la denominación de dicha Dependencia, guardando congruencia con la función sustantiva que realiza.

Es así, que el presente Reglamento prevé adecuaciones que atendiendo a que una de sus Unidades Administrativas, cambia su denominación a saber: la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, para ser conocida como Dirección General de Gestión del Capital Humano; ello obedece a que sus procesos orientados a satisfacer las necesidades de sus usuarios, están basados en la innovación y mejora continua, la profesionalización, desarrollo y mejora de la calidad de vida de los recursos humanos con que cuenta el Poder Ejecutivo y el óptimo aprovechamiento de los mismos, logrando en consecuencia, satisfacer las necesidades de la Administración Pública Central, al contar con un personal competente.



Formato:	Manual de Organización	Referencia:	DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Clave:	DGDO-DMA-PR01-FO01	Revisión:	10
Anexo:	3		

Aprobación 2023/03/21
 Publicación 2023/12/27
 Vigencia
 Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial 2666 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



000007

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
			Revisión: 02
			Pág. 7 de 39

VI.- ANTECEDENTES

En ese orden de ideas, también se contempló un cambio en la denominación de las Unidades de Coordinación para la Sociedad de la Información, para conocerse en lo sucesivo como Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

El 12 de octubre de 2011 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4925, se reformaron diversas disposiciones del Reglamento Interior de dicha Secretaría a fin de especificar que a la Dirección General de Gestión del Pago de Servicios le correspondería desarrollar, instrumentar, ejecutar, controlar y evaluar el sistema para el pago de servicios que requería la administración central, incluido lo relativo a la contratación, pago y atención del conmutador de la telefonía convencional, así como todo lo relativo a la telefonía y radiocomunicación móvil y demás complementarios o adicionales necesarios para la Administración Pública Central, debido a que por sus actividades, está en relación directa con los gastos y servicio de equipos asignados a cada servidor público, permitiendo un mejor control y organización del servicio requerido. Por otra parte, en cuanto a la Dirección General de Desarrollo Organizacional resulta conveniente precisar cómo debe llevar a cabo sus atribuciones, a efecto de que las partes involucradas tengan la certeza de las funciones que le corresponde a cada una de ellas, y se facilite una adecuada coordinación de funciones para el debido ejercicio de la función pública, se precisa que a la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental le corresponde verificar que en los casos de modificaciones a la estructura organizacional que impliquen modificaciones a los reglamentos interiores o viceversa, los interesados laboren los proyectos correspondientes.

El 27 de junio de 2012 publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4991, mediante el Decreto sin número por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, en el que se determinó la importancia de que la persona titular de la Secretaría cuente con una Secretaría Técnica que le auxilie en la coordinación interinstitucional entre las diversas áreas que la conforman, así como atienda la comunicación e interrelación con el resto de las áreas de la Administración Pública. Así como la atención de asuntos del orden administrativo, técnico, y de coordinación institucional, que coadyuve en la conformación de planes, estrategias y acciones que permitan alcanzar los objetivos de esa Secretaría, así como del planteamiento de escenarios ante posibles contingencias en dichos rubros.

Para el despacho de los asuntos de su competencia, la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental se apoya en las Unidades Administrativas: Dirección General de Gestión del Capital Humano, Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio, Dirección General de Servicios, Dirección General de Gestión del Pago de Servicios, Dirección General de Desarrollo Organizacional, Dirección General de Mantenimiento Vehicular y Señalamiento de Inmuebles, Dirección General de la Unidad de Asesoría Jurídica, Dirección General de la Secretaría Técnica del Titular de la Secretaría, Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Administrativo.

El 28 de septiembre del 2012 publicado en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No.5030 cambia su denominación a Secretaría de Administración, de acuerdo al análisis de la evolución natural y progresiva de las instituciones públicas, que tornan indispensable las adecuaciones normativas, por ello es que se prevé la adecuación en la denominación de la entonces Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental, guardando congruencia con la naturaleza de su función sustantiva y considerando que ésta Secretaría, brinde un apoyo tanto al sector público como privado en sus diferentes contextos, dentro y fuera del propio Poder Ejecutivo, como se corrobora con las atribuciones que le fueron encomendadas desde su origen.



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10



000008

 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
		Revisión: 02
		Pág. 8 de 39

VI.- ANTECEDENTES

El 02 de enero del año 2013, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5054 se publicó el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; en ese sentido, se abrogó el Reglamento Interior de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4758 de fecha 9 de diciembre del 2009 y sus reformas publicadas en el periódico oficial "Tierra y Libertad" números 4925 de fecha 12 de octubre del 2011 y 4991 de fecha 27 de junio del 2012, así como todas las disposiciones reglamentarias o administrativas de igual o menor rango jerárquico normativo; con la entrada en vigor de dicha Ley Orgánica, cuyos artículos 11 fracción XIX, 13, 14 y 39 establecen las facultades y denominación de la hoy Secretaría de Administración, antes denominada Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Así mismo en estricta observancia a su Disposición Transitoria Décima Segunda, resulta necesario expedir el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, que prevé las disposiciones que den cumplimiento y certeza a las facultades encomendadas a esta Dependencia. Así tenemos que la Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio se divide en dos Unidades Administrativas, atendiendo el interés patrimonial de administrar y proteger a favor del Gobierno del Estado. Por su parte de la Dirección General de Gestión del Pago de Servicios desaparece para ser ejercidas las facultades por la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Administrativo. Se contempla un cambio en la denominación de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para ser Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, atendiendo a que corresponderán a esta Secretaría las facultades de soporte técnico y comunicaciones y las facultades de Innovación Tecnológica han sido transferidas a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Así pues, para el despacho de los asuntos de su competencia la Secretaría de Administración se apoya en las siguientes unidades administrativas: Oficina del Secretario de Administración, Dirección General de la Unidad de Asesoría Jurídica, Secretaría Técnica del Titular de la Secretaría, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Patrimonio, Dirección General de Adquisiciones, Dirección General de Servicios, Dirección General de Desarrollo Organizacional, Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Administrativo.

El 10 de Diciembre de 2014 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5243 dada la afinidad que existe entre la UPAC con la función legal encomendada a la Secretaría de Administración, así como la necesidad de adelgazar la estructura organizacional de la Administración Pública en cumplimiento al Acuerdo de Austeridad; Se expidió el decreto por el que se reforman diversas disposiciones al reglamento interior de la secretaría de administración del poder ejecutivo del estado de Morelos, el presente Decreto reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a fin de que las funciones que venía desempeñando la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se desarrollen ahora por la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo Estatal, incorporando dicha Unidad de Procesos como parte de la estructura de la referida Secretaría, con el nivel de Dirección General, a fin de generar un ahorro significativo y una mejor gestión gubernamental.

El 22 de Abril del 2015 en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" numero 5281 después de una revisión pormenorizada a la estructura y plazas que conforman la Secretaría de Administración, resultó necesario suprimir la Dirección General de Mantenimiento Vehicular, redistribuyéndose sus atribuciones en la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional, a efecto de lograr una adecuada racionalización de los recursos financieros, materiales y humanos de que se dispone; en ese sentido, considerando el artículo cuatro y disposición transitoria cuarta del "Decreto de Austeridad para la Administración Pública Estatal".



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10

Aprobación: 2023/03/21
Publicación: 2023/12/27
Vigencia:
Expidió: Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial: 2666 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



000009

 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
		Revisión: 02
		Pág. 9 de 39

VI.- ANTECEDENTES

De igual forma en esta publicación, se establecen funciones específicas a la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional, consistentes en promover en el ámbito de competencia de la Secretaría de Administración, las Políticas Administrativas y lineamientos que promuevan la disciplina en el gasto administrativo de la Administración Pública, de manera que permita un ahorro en los gastos correspondientes de bienes y servicios generalizados.

Así mismo se le otorgan facultades de proponer Políticas Administrativas y lineamientos para el uso racional y eficiente de los recursos en el ámbito de competencia de la Secretaría de Administración, de manera que promuevan la disciplina en el gasto administrativo, así también, derivado de las atribuciones conferidas en la citada Ley Orgánica a la Secretaría de Administración, de manera natural, será quien ejerza a través de la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional, la coordinación de las Unidades Enlace Financiero Administrativo (UEFAS), entendiéndose por estas lo referido en el artículo 2, del presente instrumento.

El 04 de octubre del 2018 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5641 fue publicada la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos en el cual se contempla dentro de su estructura a la Secretaría de Administración, quien planeará y conducirá sus actividades con sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades que se establezcan en el Plan Estatal de Desarrollo y a las disposiciones del titular del Ejecutivo de manera tal que su quehacer se encamine al logro de las metas previstas en sus programas.

El 05 de diciembre de 2018, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5655 se publicó el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, en el cual se establece el cambio de nombre de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos a Dirección General de Procesos para la Adjudicación de contratos, así como la Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Asimismo, la disposición tercera transitoria abroga el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5281 de fecha 22 de abril de 2015.

El 08 de febrero del 2022, se autorizó la modificación de Estructura Orgánica de la Secretaría de Administración con número de movimiento DGDO-EA-001-2022, en la cual se realizaron cambios de nivel de 230 al 228 de 235 plazas sindicalizadas.

MORELOS
2018 - 2024



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10

Aprobación: 2023/03/21
Publicación: 2023/12/27
Vigencia:
Expidió: Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial: 6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



000010

 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
		Revisión: 02
		Pág. 10 de 39

VII.- MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

1. **CONSTITUCIONES**
 - 1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - 1.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que reforma la de año 1888.
2. **LEYES/CÓDIGOS:**
 - 2.1. **Leyes:**
 - 2.1.1. **Federales:**
 - 2.1.1.1. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - 2.1.1.2. Ley Federal del Trabajo.
 - 2.1.1.3. Ley General de Responsabilidades Administrativas.
 - 2.1.1.4. Ley General de Bienes Nacionales.
 - 2.1.1.5. Ley General de Archivos.
 - 2.1.1.6. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - 2.1.1.7. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - 2.1.1.8. Ley del Seguro Social.
 - 2.1.1.9. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
 - 2.1.1.10. Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
 - 2.1.1.11. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
 - 2.1.1.12. Ley de Expropiación.
 - 2.1.1.13. Ley del Impuesto sobre la Renta.
 - 2.1.1.14. Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
 - 2.1.1.15. Ley Sobre el Contrato Seguro.
 - 2.1.1.16. Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - 2.1.1.17. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 - 2.1.1.18. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
 - 2.1.1.19. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - 2.1.1.20. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - 2.1.1.21. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
 - 2.1.2. **Estatales:**
 - 2.1.2.1. Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.
 - 2.1.2.2. Ley General de Bienes del Estado de Morelos.
 - 2.1.2.3. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.
 - 2.1.2.4. Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos.
 - 2.1.2.5. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.
 - 2.1.2.6. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - 2.1.2.7. Ley Estatal de Planeación.
 - 2.1.2.8. Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
 - 2.1.2.9. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
 - 2.1.2.10. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.
 - 2.1.2.11. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos.
 - 2.1.2.12. Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
 - 2.1.2.13. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.
 - 2.1.2.14. Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.
 - 2.1.2.15. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
 - 2.1.2.16. Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Estado de Morelos.



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10



000011

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
			Revisión: 02
			Pág. 11 de 39

VII.- MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

- 2.1.2.17. Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.
- 2.1.2.18. Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.
- 2.1.2.19. Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.
- 2.1.2.20. Ley de Justicia Administrativa del estado de Morelos.
- 2.1.2.21. Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.
- 2.1.2.22. Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos.
- 2.1.2.23. Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- 2.1.2.24. Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Morelos.
- 2.1.2.25. Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos.
- 2.1.2.26. Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Morelos.
- 2.1.2.27. Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos.
- 2.1.2.28. Ley de Expropiación por Causas de Utilidad Pública.

- 2.2. **Códigos:**
- 2.2.1. **Federales:**
- 2.2.1.1. Código Fiscal de la Federación
- 2.2.1.2. Código Civil Federal.
- 2.2.2. **Estatales:**
- 2.2.2.1. Código Fiscal para el Estado Morelos.
- 2.2.2.2. Código de Conducta de la Secretaría de Administración.
- 2.2.2.3. Código de Ética de la Administración Pública Estatal.
- 2.2.2.4. Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

- 3. **PLANES:**
- 3.1. **Federales:**
- 3.1.1. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- 3.2. **Estatales:**
- 3.2.1. Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

- 4. **REGLAMENTOS/DECRETOS/ACUERDOS/PROGRAMAS:**
- 4.1. **Reglamentos:**
- 4.1.1. **Federales:**
- 4.1.1.1. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 4.1.1.2. Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.
- 4.1.2. **Estatales:**
- 4.1.2.1. Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- 4.1.2.2. Reglamento de la Ley General de Bienes del Estado de Morelos.
- 4.1.2.3. Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.
- 4.1.2.4. Reglamento de Escalafón para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado.
- 4.1.2.5. Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.
- 4.1.2.6. Reglamento Interior la Secretaría de Administración.
- 4.1.2.7. Reglamento de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos, para el Poder Ejecutivo del Estado.
- 4.1.2.8. Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Estatales.
- 4.1.2.9. Reglamento de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos.



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10



000012

 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
		Revisión: 02
		Pág. 12 de 39

VII.- MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

4.2. Decretos:

4.2.1. Estatales:

Decreto que establece las disposiciones de austeridad del gasto público para la Administración Pública del Estado de Morelos.

Decreto por el que se declara que los bienes inmuebles denominados "Palacio de Gobierno" y "Plaza de Armas" forman parte del dominio público del Estado de Morelos y se establecen sus reglas de aprovechamiento.

Decreto por el que se establecen las medidas extraordinarias de racionalidad y austeridad en la Administración Pública Estatal que permitirán hacer frente a la atención de la contingencia sanitaria en el Estado de Morelos.

4.3. Acuerdos:

4.3.1. Estatales:

4.3.1.1. Acuerdo mediante el cual se da a conocer la relación de los Organismos Auxiliares que integran la Administración Pública Paraestatal del Estado de Morelos.

4.3.1.2. Acuerdo que establece los formatos que deberán ser empleados en el Proceso Administrativo de Entrega-Recepción por lo que se refiere a la Administración Pública Estatal y a los Gobiernos Municipales del Estado de Morelos.

4.3.1.3. Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la celebración de Sesiones de los distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos.

4.3.1.4. Acuerdo por el que se establece la Unidad de Transparencia y se Integra el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración.

4.4. Programas:

4.4.1. Federales:

4.4.1.1. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

4.4.2. Estatales:

4.4.2.1. Programa Estatal de Protección Civil del Estado de Morelos.

5. MANUALES:

5.1. Estatales:

5.1.1. Manual de Organización de la Secretaría de Administración.

5.1.2. Manual de Organización de la Oficina del Secretario de Administración.

5.1.3. Manual de Organización de la Dirección General de Recursos Humanos.

5.1.4. Manual de Organización de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

5.1.5. Manual de Organización de la Dirección General de Patrimonio.

5.1.6. Manual de Organización de la Dirección General de Servicios.

5.1.7. Manual de Organización de la Dirección General de Desarrollo Organizacional.

5.1.8. Manual de Organización de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

5.1.9. Manual de Organización de la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional.

5.1.10. Manual de Políticas y Procedimientos de la Oficina del Secretario de Administración.

5.1.11. Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Recursos Humanos.

5.1.12. Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

5.1.13. Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Patrimonio.

5.1.14. Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Servicios.

5.1.15. Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Organizacional.



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10



000013

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
			Revisión: 02
			Pág. 13 de 39

VII.- MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

- 5.1.16. Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- 5.1.17. Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional.
- 5.1.18. Manual de Gestión de la Calidad.
- 5.1.19. Manual de Igualdad de Género e Inclusión.
- 5.1.20. Manual para el uso de un Lenguaje Incluyente y con Perspectiva de Género.

6. LINEAMIENTOS:

- 6.1. **Estatales:**
- 6.1.1. Lineamientos Generales para la Aplicación de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos.
- 6.1.2. Lineamientos del Fondo Revolvente y Otros Gastos.
- 6.1.3. Lineamientos para el uso de la firma electrónica y de la plataforma integral de firma electrónica del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- 6.1.4. Lineamientos de Verificación y Seguimiento del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, Comunes y Específicas del IMIPE.
- 6.1.5. Lineamientos de Verificación y Seguimiento del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, Comunes y Específicas del IMIPE.
- 6.1.6. Lineamientos Generales para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal.

7. GUÍAS/CATÁLOGOS

- 7.1. **Guías:**
- 7.1.1. **Estatales:**
- 7.1.1.1. Guía práctica en la elaboración y/o actualización de Manuales Administrativos.
- 7.2. **Catálogos:**
- 7.2.1. **Estatales:**
- 7.2.1.1. Catálogo de Bienes Muebles.

8. OTROS:

- 8.1. **Estatales:**
- 8.1.1. Aviso por el cual se dan a conocer los enlaces electrónicos de los Manuales de Políticas y procedimientos de la Secretaría de Administración del Estado de Morelos.
- 8.1.2. Aviso por el cual se dan a conocer los Enlaces electrónicos de los Manuales Organizacionales de la Secretaría de Administración del Estado de Morelos.
- 8.2. **Federales:**
- 8.2.1. Convenio de colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Morelos.
- 8.2.2. Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y sus respectivos anexos.
- 8.2.3. Reglas Generales y Criterios para la Integración y Operación del Sistema Nacional de Competencias.

Nota: Los ordenamientos del marco jurídico-administrativo de referencia se encuentran vigentes mientras no existan otros que los deroguen o abroguen.

Valido Marco Jurídico

Ramon Ayala Reyes
Titular de la Unidad de Enlace Jurídico



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10



000014

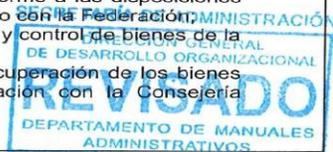
	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
			Revisión: 02
			Pág. 14 de 39

VIII.- ATRIBUCIONES

De conformidad a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos publicada en el periódico oficial "Tierra y Libertad" 5641 con fecha 04 de octubre de 2018, se tienen las siguientes atribuciones:

Artículo 29.- A la Secretaría de Administración, le corresponden las siguientes atribuciones:

- I. Proponer, instrumentar y normar la política de administración de recursos humanos, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios, organización y patrimonio de la Administración Pública Central, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables;
- II. Integrar el Programa Anual de Adquisiciones de la administración pública central, así como coordinar y dirigir su instrumentación;
- III. Planear, organizar, coordinar, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos de la Administración Pública Central, así como conducir las relaciones con los representantes de los trabajadores, contando además con la representación legal del Poder Ejecutivo frente al Instituto Mexicano del Seguro Social y otras autoridades en materia de seguridad social;
- IV. Planear, organizar, coordinar, dirigir y controlar la adquisición de bienes y servicios, así como las enajenaciones y arrendamientos de la Administración Pública Central, proveyéndola de lo necesario para su adecuado funcionamiento, de conformidad con el marco normativo aplicable y las disposiciones administrativas que dicte el Gobernador del Estado, contando además con la representación legal del Poder Ejecutivo para actos de dominio análogos y derivados;
- V. Administrar los almacenes generales de la Administración Pública Central, determinando para el caso, los criterios y políticas a seguir para que las Secretarías y Dependencias, mantengan actualizados los inventarios correspondientes;
- VI. Administrar, coordinar y controlar los talleres gráficos de la Administración Pública Central, así como coordinar la edición y publicación de información oficial de la Administración Pública Central, con excepción del Periódico Oficial "Tierra y Libertad";
- VII. Establecer los criterios y las políticas de conservación de las unidades vehiculares de la Administración Pública Central, a través de la implementación de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo;
- VIII. Planear, organizar, coordinar, dirigir y controlar los sistemas generales de organización de la Administración Pública Central, así como mantener actualizados los registros de estructura y plantilla de este personal, por dependencia;
- IX. Proponer al Gobernador del Estado, los proyectos de creación, modificación o supresión de Dependencias y Unidades Administrativas de la Administración Pública Central, en coordinación con estas mismas áreas;
- X. Autorizar las propuestas de modificación de estructuras administrativas y plantillas de personal de la Administración Pública Central, así como verificar, que en los casos que impliquen reformas a los reglamentos interiores, los interesados elaboren los proyectos correspondientes y los sometan a la revisión de la Consejería Jurídica;
- XI. Planear, organizar, dirigir y controlar, en coordinación con las autoridades correspondientes de la Administración Pública Central, la elaboración y actualización de sus manuales administrativos de organización, políticas y procedimientos y los demás que correspondan al ejercicio de su función;
- XII. Coordinarse con las Dependencias, Entidades y demás Unidades Administrativas del Poder Ejecutivo, en todo lo relativo a la construcción, reconstrucción y conservación de edificios públicos, monumentos y edificios del patrimonio del Estado y obras de ornato, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y los convenios que sobre el particular suscriba el Estado con la Federación;
- XIII. Planear, organizar, coordinar y dirigir el sistema de administración, registro y control de bienes de la Administración Pública Central;
- XIV. Realizar todos los actos necesarios para la conservación, protección y recuperación de los bienes propiedad de la administración pública central del Estado, en coordinación con la Consejería Jurídica;



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10

Aprobación	2023/03/21
Publicación	2023/12/27
Vigencia	
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



000015

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
			Revisión: 02
			Pág. 15 de 39

VIII.- ATRIBUCIONES

- XV. Reivindicar la propiedad del Estado de Morelos, con la intervención de la Consejería Jurídica y de las autoridades competentes;
- XVI. Regular y, en su caso, representar el interés de la Administración Pública Central en la adquisición, enajenación, comodato, destino o afectación de los bienes inmuebles de su patrimonio, así como, en coordinación con las Secretarías y Dependencias involucradas, determinar normas y procedimientos para formular inventarios y los avalúos de los mismos;
- XVII. Intervenir dentro de su ámbito de competencia, en los procesos de entrega y recepción de la Administración Pública Central, con la participación de la Secretaría de la Contraloría;
- XVIII. Proponer las estrategias de comunicaciones, telecomunicaciones y telefonía de la Administración Pública Central, sin perjuicio de la coordinación y control de los sistemas de radiocomunicación y de comunicación que le corresponda a la Secretaría de Gobierno o la Comisión Estatal de Seguridad Pública en el ámbito de sus respectivas competencias, así como proporcionar soporte y asistencia técnica a los usuarios de estos servicios, y a los de tecnologías de la información;
- XIX. Proponer e instrumentar las políticas de control del gasto administrativo de la Administración Pública Central, así como los sistemas para su asignación, ejecución, control y evaluación;
- XX. Planear y establecer la implantación de un modelo de calidad total, enfocado a la satisfacción de usuarios y ciudadanos en la Administración Pública Central;
- XXI. Planear y promover la implantación y operación del sistema de gestión de la calidad en la Administración Pública Central;
- XXII. Organizar, coordinar, dirigir, controlar y en su caso, adscribir jerárquica y funcionalmente, a las Unidades de Enlace Financiero Administrativo y a las Unidades Responsables de Soporte Informático o equivalentes de las Secretarías y Dependencias, para el adecuado desempeño de las atribuciones conferidas;
- XXIII. Establecer la política de innovación gubernamental dentro de la Administración Pública Central;
- XXIV. Desarrollar los procesos administrativos de la administración, aprovechando las tecnologías de información y comunicación para mejorar el funcionamiento de la Administración Pública, simplificando los trámites gubernamentales, elevando la eficiencia operativa del gobierno, promoviendo la mejora continua y logrando para los usuarios de los servicios públicos de gobierno, el acceso a distancia y en línea a los trámites y servicios gubernamentales, facilitando a las personas mayor información pública, mejorando la transparencia y la rendición de cuentas y creando nuevas formas de participación ciudadana;
- XXV. Proponer, en coordinación con la Consejería Jurídica y las diferentes unidades de la Administración Pública, la actualización y concordancia de la legislación para establecer el marco legal de aplicación de las tecnologías de información y comunicación;
- XXVI. Proporcionar capacitación a los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, en el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación;
- XXVII. Apoyar a los proveedores de bienes y servicios de la Administración Pública Estatal para su integración a los procesos digitales desarrollados por las unidades del Poder Ejecutivo;
- XXVIII. Desarrollar y dar soporte a las tecnologías de la información y de la comunicación, para su aplicación en todas las Secretarías y Dependencias, a fin de garantizar el acceso de todas las personas a trámites y servicios digitales; y
- XXIX. Coadyuvar en la operación del portal de la administración pública estatal en la Internet, mediante mantenimiento, en el ámbito de su competencia.



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10

Aprobación: 2023/03/21
Publicación: 2023/12/27
Vigencia:
Expidió: Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial: 6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

000016

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
			Revisión: 02
			Pág. 16 de 39

IX.- MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Contribuir al fortalecimiento, modernidad y competitividad gubernamental, mediante la instrumentación de políticas y estrategias que en el ámbito de nuestras atribuciones normativas permitan generar una cultura de servicio basada en la gestión para resultados.

VISIÓN

Ser la Dependencia del Ejecutivo Estatal con políticas que garantice una articulación multidimensional, basada en principios de simplificación, transparencia, austeridad, eficiencia, eficacia, e imparcialidad en el ejercicio de sus recursos humanos, materiales y las tecnologías de la información, que coadyuven en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

MORELOS
2018 - 2024

Elaboró:

Sandra Anaya Villegas
Secretaría de Administración

Fecha de actualización: 21 de marzo del 2023.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
 DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FC01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10

Aprobación	2023/03/21
Publicación	2023/12/27
Vigencia	
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

000017

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
		Revisión: 02
		Pág. 17 de 39

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ESTRUCTURA ORGÁNICA	Pag. 1 de 19
------------------------------	---------------------	--------------

IX. ESTRUCTURA ORGÁNICA				
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
103	10	9 0 1 1 0 0 0 0	SECRETARIO DE ADMINISTRACION	2
107	249	9 0 1 1 0 0 0 0	SECRETARIA PARTICULAR	
106	1375	9 0 1 1 1 0 0 0	ENLACE JURIDICO	3
226	166	9 0 1 1 1 0 0 0	TECNICO JURIDICO	
220	790	9 0 1 1 1 0 0 0	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	
108	569	9 0 1 1 1 1 0 0	DIRECTOR DE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	4
109	721	9 0 1 1 1 1 0 0	PROFESIONISTA B	
109	1274	9 0 1 1 1 1 0 0	TECNICO PROFESIONAL	
110	410	9 0 1 1 1 1 0 0	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES Y TRANSPARENCIA	
108	729	9 0 1 1 1 2 0 0	DIRECTOR DE CONVENIOS Y CONTRATOS	3
110	423	9 0 1 1 1 2 0 0	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS	
226	180	9 0 1 1 1 2 0 0	JEFE DE SECCION	
105	116	9 0 1 1 2 0 0 0	SECRETARIO TECNICO	8
108	679	9 0 1 1 2 0 0 0	PROFESIONISTA B	
109	1099	9 0 1 1 2 0 0 0	TECNICO PROFESIONAL	
109	1222	9 0 1 1 2 0 0 0	TECNICO PROFESIONAL	
110	1277	9 0 1 1 2 0 0 0	AUXILIAR TECNICO	
228	791	9 0 1 1 2 0 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
228	792	9 0 1 1 2 0 0 0	MECANOGRAFA	
612	325	9 0 1 1 2 0 0 0	PROFESIONAL EJECUTIVO E	
Total Plazas Por Dirección:				20

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 Dirección General de Desarrollo Organizacional
 Documento Controlado

Francisco Benito Rodríguez Laos
Subdirector de Estructuras Organizacionales
Fecha: 20/11/2022

Maria del Rosario Bragado Jiménez
Directora de Análisis Normativo y de Organización
Fecha: 20/11/2022

Amor Barrios Hernández Bragdo
Directora General de Desarrollo Organizacional
Fecha: 20/11/2022

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
 DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Manual de Organización
 Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
 Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
 Revisión: 10

Aprobación: 2023/03/21
 Publicación: 2023/12/27
 Vigencia:
 Expidió: Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial: 2666 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
		Revisión: 02
		Pág. 18 de 39

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGÁNICA		ESTRUCTURA ORGÁNICA		
IX. ESTRUCTURA ORGÁNICA		Pag. 2 de 19		
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
109	92	9 0 1 2 0 0 0 0	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	
109	732	9 0 1 2 0 0 0 0	SUBDIRECTOR DE ESCALAFÓN	12
109	1270	9 0 1 2 0 0 0 0	ASISTENTE B	
110	1235	9 0 1 2 0 0 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
224	107	9 0 1 2 0 0 0 0	JEFE DE SECCIÓN C	
228	79	9 0 1 2 0 0 0 0	ANALISTA ESPECIALIZADO	
228	793	9 0 1 2 0 0 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
228	794	9 0 1 2 0 0 0 0	SECRETARÍA DE SUBDIRECTOR	
228	795	9 0 1 2 0 0 0 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
228	796	9 0 1 2 0 0 0 0	INTENDENTE	
228	797	9 0 1 2 0 0 0 0	MECANOGRAFA	
228	798	9 0 1 2 0 0 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
109	213	9 0 1 2 0 0 1 0	SUBDIRECTOR DE CAPACITACION	8
110	1282	9 0 1 2 0 0 1 0	AUXILIAR TÉCNICO	
110	1283	9 0 1 2 0 0 1 0	AUXILIAR TÉCNICO	
226	189	9 0 1 2 0 0 1 0	SECRETARÍA A	
226	185	9 0 1 2 0 0 1 0	JEFE DE SECCIÓN	
228	209	9 0 1 2 0 0 1 0	JEFE DE SECCIÓN	
228	789	9 0 1 2 0 0 1 0	ADMINISTRATIVO	
228	800	9 0 1 2 0 0 1 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
108	189	9 0 1 2 0 1 0 0	DIRECTOR DE JARDÍN DE NIÑOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ"	34
228	19	9 0 1 2 0 1 0 0	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	
228	167	9 0 1 2 0 1 0 0	ENFERMERA	
228	801	9 0 1 2 0 1 0 0	PROFESOR DE ENSEÑANZA MUSICAL	
228	802	9 0 1 2 0 1 0 0	TAQUIMECANOGRAFA	
228	803	9 0 1 2 0 1 0 0	ASISTENTE EDUCATIVO	
228	804	9 0 1 2 0 1 0 0	ENCARGADA DE COCINA	
228	805	9 0 1 2 0 1 0 0	INTENDENTE	
228	806	9 0 1 2 0 1 0 0	COORDINADORA PEDAGÓGICA	
228	807	9 0 1 2 0 1 0 0	EDUCADORA	
228	808	9 0 1 2 0 1 0 0	EDUCADORA	
228	809	9 0 1 2 0 1 0 0	AUXILIAR DE COCINA	
228	810	9 0 1 2 0 1 0 0	ASISTENTE EDUCATIVO	
228	811	9 0 1 2 0 1 0 0	ASISTENTE EDUCATIVO	
228	812	9 0 1 2 0 1 0 0	EDUCADORA	
228	813	9 0 1 2 0 1 0 0	PROFESORA DE INGLÉS	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 Dirección General de Desarrollo Organizacional
 Documento Controlado

Francisco Eduardo Rodríguez Laos Subdirector de Cursos Organizacionales Fecha: 28/11/2022
 María del Rosario Gómez Salazar Directora de Análisis Normativo y de Organización Fecha: 28/11/2022
 Almaris Guadalupe Hernández Director General de Desarrollo Organizacional Fecha: 28/11/2022

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
 DGDO-SEO-PR01
REVISADO
 DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Estructura Orgánica
 Clave: DGDO-SEO-PR01-FO03
 Anexo: 4
 Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
 Revisión: 10
 Páginas del Formato: 10

Aprobación: 2023/03/21
 Publicación: 2023/12/27
 Vigencia:
 Expidió: Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial: 6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000019

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
		Revisión: 02
		Pág. 19 de 39

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		ESTRUCTURA ORGÁNICA		Pag. 3 de 19	
IX. ESTRUCTURA ORGÁNICA					
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales	
226	814	9 0 1 2 0 1 0 0	AUXILIAR DE COCINA		
226	815	9 0 1 2 0 1 0 0	EDUCADORA		
226	816	9 0 1 2 0 1 0 0	ASISTENTE EDUCATIVO		
226	817	9 0 1 2 0 1 0 0	ENLACE ADMINISTRATIVO		
226	818	9 0 1 2 0 1 0 0	ASISTENTE EDUCATIVO		
226	819	9 0 1 2 0 1 0 0	ASISTENTE EDUCATIVO		
226	820	9 0 1 2 0 1 0 0	ASISTENTE EDUCATIVO		
226	821	9 0 1 2 0 1 0 0	VIGILANTE		
226	822	9 0 1 2 0 1 0 0	ASISTENTE EDUCATIVO		
226	823	9 0 1 2 0 1 0 0	ASISTENTE EDUCATIVO		
226	824	9 0 1 2 0 1 0 0	EDUCADORA		
226	825	9 0 1 2 0 1 0 0	AUXILIAR DE COCINA		
226	826	9 0 1 2 0 1 0 0	INTENDENTE		
324	560	9 0 1 2 0 1 0 0	PROFESOR DE EDUCACION FISICA		
408	244	9 0 1 2 0 1 0 0	PROFESIONAL EJECUTIVO B		
614	299	9 0 1 2 0 1 0 0	EDUCADORA		
616	100	9 0 1 2 0 1 0 0	EDUCADORA		
616	191	9 0 1 2 0 1 0 0	ASESOR ACADÉMICO		
108	120	9 0 1 2 0 2 0 0	DIRECTOR DE PERSONAL		4
110	1485	9 0 1 2 0 2 0 0	AUXILIAR TÉCNICO		
226	85	9 0 1 2 0 2 0 0	JEFE DE UNIDAD		
228	827	9 0 1 2 0 2 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
110	1195	9 0 1 2 0 2 0 1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTION DE NOMINA		9
224	41	9 0 1 2 0 2 0 1	ANALISTA TÉCNICO		
226	188	9 0 1 2 0 2 0 1	JEFE DE SECCION		
226	76	9 0 1 2 0 2 0 1	ANALISTA ESPECIALIZADO		
228	81	9 0 1 2 0 2 0 1	ANALISTA ESPECIALIZADO		
228	83	9 0 1 2 0 2 0 1	ADMINISTRATIVO		
228	104	9 0 1 2 0 2 0 1	ANALISTA ESPECIALIZADO		
228	186	9 0 1 2 0 2 0 1	ANALISTA ESPECIALIZADO		
228	828	9 0 1 2 0 2 0 1	ADMINISTRATIVO		
110	398	9 0 1 2 0 2 0 2	JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTION DE NOMINA INVENTAL Y RESULTOS		8
226	83	9 0 1 2 0 2 0 2	JEFE DE UNIDAD		
228	72	9 0 1 2 0 2 0 2	ANALISTA ESPECIALIZADO		
228	185	9 0 1 2 0 2 0 2	ANALISTA ESPECIALIZADO		
228	829	9 0 1 2 0 2 0 2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 Dirección General de Desarrollo Organizacional
 Documento Controlado

Francisco Amador Rodríguez Laos
 Subdirector de Políticas Organizacionales
 Fecha: 28/11/2022

Atina del Rosal Hernández
 Directora de Análisis Organizativo y de Organización
 Fecha: 28/11/2022

Araceli Hernández
 Directora General de Desarrollo Organizacional
 Fecha: 28/11/2022

Formato: Estructura Orgánica
 Clave: DGDO-SEC-PR01-FO03
 Anexo: 4

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
 Revisión: 10
 Páginas del Formato:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
 DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Manual de Organización
 Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
 Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
 Revisión: 10

Aprobación: 2023/03/21
 Publicación: 2023/12/27
 Vigencia:
 Expidió: Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial: 6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000020

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
		Revisión: 02
		Pág. 20 de 39

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		ESTRUCTURA ORGÁNICA		Pag. 4 de 19	
IX. ESTRUCTURA ORGÁNICA					
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales	
228	830	9 0 1 2 0 2 C 2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
228	831	9 0 1 2 0 2 0 2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
612	120	9 0 1 2 0 2 0 2	PROFESIONAL EJECUTIVO B		
100	007	9 0 1 2 0 2 1 0	SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO	3	
226	160	9 0 1 2 0 2 1 0	JEFE DE UNIDAD		
228	832	0 0 1 2 0 2 1 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
110	401	9 0 1 2 0 2 1 1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	11	
220	02	0 0 1 2 0 2 1 1	JEFE DE SECCION		
228	84	9 0 1 2 0 2 1 1	JEFE DE UNIDAD		
226	150	9 0 1 2 0 2 1 1	JEFE DE SECCION		
226	165	9 0 1 2 0 2 1 1	JEFE DE UNIDAD		
226	191	9 0 1 2 0 2 1 1	JEFE DE SECCION		
226	75	9 0 1 2 0 2 1 1	ANALISTA ESPECIALIZADO		
226	033	9 0 1 2 0 2 1 1	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO		
226	034	9 0 1 2 0 2 1 1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
226	035	9 0 1 2 0 2 1 1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
226	036	0 0 1 2 0 2 1 1	INTENDENTE		
108	27	9 0 1 2 0 3 0 0	DIRECTOR OPERATIVO	5	
110	1074	9 0 1 2 0 3 0 0	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONCILIACION DE NOMINA		
110	1616	9 0 1 2 0 3 0 0	AUXILIAR TECNICO		
226	89	0 0 1 2 0 3 0 0	JEFE DE UNIDAD		
226	837	9 0 1 2 0 3 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
109	531	9 0 1 2 0 3 1 0	SUBDIRECTOR DE PROCESAMIENTO DE NOMINAS	6	
110	300	9 0 1 2 0 3 1 0	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SCORTE DE NOMINA		
224	106	9 0 1 2 0 3 1 0	JEFE DE UNIDAD C		
226	53	9 0 1 2 0 3 1 0	JEFE DE UNIDAD		
226	838	9 0 1 2 0 3 1 0	SECRETARIA		
226	839	0 0 1 2 0 3 1 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
108	28	0 0 1 2 0 4 0 0	DIRECTOR DE PRESTACIONES Y SALUD EN EL TRABAJO	7	
109	511	0 0 1 2 0 4 0 0	TECNICO PROFESIONAL		
109	1203	0 0 1 2 0 4 0 0	TECNICO PROFESIONAL		
110	1073	9 0 1 2 0 4 0 0	JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTION DE PRESTACIONES A JUBILADOS Y PENSIONADOS		

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
 Dirección General de Desarrollo Organizacional
 Documento Controlado

Francisco Fernando Rodríguez Laos Subdirector de Estructuras Organizacionales Fecha: 28/11/2022
 María del Rosario Rodríguez Juárez Directora de Análisis Normativo y de Organización Fecha: 28/11/2022
 Emilio Arias Estrada Director General de Desarrollo Organizacional Fecha: 28/11/2022

Formato: Estructura Orgánica Referencia: DGDO-SEO-PR01
 Clave: DGDO-SEO-PR01-FO03 Revisión: 1
 Anexo: 4 Páginas del Formato: 1 ADMINISTRATIVOS

Formato: Manual de Organización Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
 Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01 Revisión: 10
 Anexo: 3

Aprobación 2023/03/21
 Publicación 2023/12/27
 Vigencia
 Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial 2666 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000021

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
		Revisión: 02
		Pág. 21 de 39

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

IX. ESTRUCTURA ORGÁNICA						
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales		
110	1514	9 0 1 2 0 4 0 0	AUXILIAR TÉCNICO			
224	2	9 0 1 2 0 4 0 0	JEFE DE OFICINA			
226	235	9 0 1 2 0 4 0 0	JEFE DE OFICINA			
109	211	9 0 1 2 0 4 1 0	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS E INFORMACION	5		
226	167	9 0 1 2 0 4 1 0	JEFE DE SECCION			
226	71	9 0 1 2 0 4 1 0	ANALISTA ESPECIALIZADO			
226	82	9 0 1 2 0 4 1 0	ANALISTA TECNICO			
226	840	9 0 1 2 0 4 1 0	TRABAJADORA SOCIAL			
110	403	9 0 1 2 0 4 1 1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCESAMIENTO SUA-IMGS	2		
224	42	9 0 1 2 0 4 1 1	ANALISTA TECNICO			
109	212	9 0 1 2 0 4 2 0	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD E HIGIENE Y ORIENTACION JURIDICA	4		
226	184	9 0 1 2 0 4 2 0	JEFE DE SECCION			
226	205	9 0 1 2 0 4 2 0	JEFE DE SECCION			
226	168	9 0 1 2 0 4 2 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			
109	210	9 0 1 2 0 4 3 0	SUBDIRECTOR DE ATENCION MEDICA	2		
226	186	9 0 1 2 0 4 3 0	JEFE DE SECCION			
				Total Plazas Por Dirección:	120	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
Documento Controlado

Francisco Jiménez Rodríguez Laos
Subdirector de Estructuras Organizacionales
Fecha: 28/11/2022

Marta del Rosario Hernández Jiménez
Directora de Análisis Organizativo y de Organización
Fecha: 28/11/2022

Enrrique
Analista de Estructuras Organizacionales
Fecha: 28/11/2022

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: ESTRUCTURA ORGÁNICA
Clave: DGDO-SEO-PR01-F003
Anexo: 4

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10

Aprobación: 2023/03/21
Publicación: 2023/12/27
Vigencia:
Expidió: Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial: 6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000022

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
		Revisión: 02
		Pág. 22 de 39

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		ESTRUCTURA ORGÁNICA		Pag. 6 de 19	
IX. ESTRUCTURA ORGÁNICA					
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales	
106	93	9 0 1 3 0 0 0 0	DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS	8	
107	234	9 0 1 3 0 0 0 0	PROFESIONISTA A		
109	1284	9 0 1 3 0 0 0 0	TECNICO PROFESIONAL		
226	225	9 0 1 3 0 0 0 0	JEFE DE SECCION		
226	841	9 0 1 3 0 0 0 0	ADMINISTRATIVO		
226	842	9 0 1 3 0 0 0 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA		
226	843	9 0 1 3 0 0 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
226	844	9 0 1 3 0 0 0 0	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		
108	508	9 0 1 3 0 1 0 0	DIRECTOR DE LICITACIONES	2	
226	845	9 0 1 3 0 1 0 0	ADMINISTRATIVO		
109	217	9 0 1 3 0 1 1 0	SUBDIRECTOR DE LICITACIONES	4	
226	846	9 0 1 3 0 1 1 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
226	847	9 0 1 3 0 1 1 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
606	151	9 0 1 3 0 1 1 0	PROFESIONAL EJECUTIVO B		
108	570	9 0 1 3 0 2 0 0	DIRECTOR DE CONCURSOS	2	
226	848	9 0 1 3 0 2 0 0	ADMINISTRATIVO		
109	218	9 0 1 3 0 2 1 0	SUBDIRECTOR DE ANALISIS	4	
110	1249	9 0 1 3 0 2 1 0	AUXILIAR TECNICO		
606	249	9 0 1 3 0 2 1 0	PROFESIONAL EJECUTIVO B		
610	613	9 0 1 3 0 2 1 0	PROFESIONAL EJECUTIVO D		
108	48	9 0 1 3 0 3 0 0	DIRECTOR DE ADQUISICION DE BIENES	2	
110	1504	9 0 1 3 0 3 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
109	715	9 0 1 3 0 3 1 0	SUBDIRECTOR DE COMPRAS	3	
226	194	9 0 1 3 0 3 1 0	JEFE DE SECCION		
226	109	9 0 1 3 0 3 1 0	ANALISTA ESPECIALIZADO		
226	849	9 0 1 3 0 3 1 0	AUXILIAR ANALISTA		
610	614	9 0 1 3 0 3 1 0	PROFESIONAL EJECUTIVO D		
110	1250	9 0 1 3 0 3 1 1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PEDIDOS	2	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 Dirección General de Desarrollo Organizacional
 Documento Controlado

Francisco Enrique Rodríguez Lloas
Subdirector de Estructuras Organizacionales
Fecha: 28/11/2022

María del Rosario Rodríguez Jiménez
Directora de Análisis Normativos y de Organización
Fecha: 28/11/2022

Anaís Emilianita Hernández García
Directora General de Desarrollo Organizacional
Fecha: 28/11/2022

Formato: Estructura Orgánica
 Clave: DGDO-SEO-PR01-FO03
 Anexo: 4

Referencia: DGDO-SEO-PR01-FO03
 Revisión: 4
 Páginas del Formato: 10

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
 DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Manual de Organización
 Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
 Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
 Revisión: 10

Aprobación: 2023/03/21
 Publicación: 2023/12/27
 Vigencia:
 Expidió: Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial: 6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000023

		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		MANUAL DE ORGANIZACIÓN		Clave: SA-SA-MO	
						Revisión: 02	
						Pág. 23 de 39	
X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA							
		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		ESTRUCTURA ORGÁNICA		Pag. 7 de 19	
IX. ESTRUCTURA ORGÁNICA							
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales			
228	850	9 0 1 3 0 3 1 1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
108	713	9 0 1 3 0 4 0 0	DIRECTOR DE CONTRATACION DE SERVICIOS	3			
228	851	9 0 1 3 0 4 0 0	SECRETARIA				
622	128	9 0 1 3 0 4 0 0	JEFE DE OFICINA				
109	708	9 0 1 3 0 4 1 0	SUBDIRECTOR DE CONTRATACION DE SERVICIOS	3			
228	852	9 0 1 3 0 4 1 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
619	615	9 0 1 3 0 4 1 0	PROFESIONAL EJECUTIVO D				
110	1478	9 0 1 3 0 4 1 1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE SERVICIOS	2			
226	193	9 0 1 3 0 4 1 1	JEFE DE SECCION				
110	409	9 0 1 3 0 4 1 2	JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS	2			
228	853	9 0 1 3 0 4 1 2	ADMINISTRATIVO				
108	712	9 0 1 3 0 5 0 0	DIRECTOR DE CONTRATOS	2			
228	854	9 0 1 3 0 5 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
109	647	9 0 1 3 0 5 1 0	SUBDIRECTOR DE CONTRATOS	1			
110	408	9 0 1 3 0 5 1 1	JEFE DE DEPARTAMENTO JURIDICO	2			
604	220	9 0 1 3 0 5 1 1	PROFESIONAL EJECUTIVO A				
				Total Plazas Por Dirección: 44			
Francisco Emmanuel Rodríguez Laos Subdirector de Estructuras Organizacionales Fecha: 28/11/2022		Marta del Rincón Rodríguez Jiménez Directora de Análisis Normativa y de Organización Fecha: 28/11/2022		 			

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10

Aprobación 2023/03/21
Publicación 2023/12/27
Vigencia
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

000024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
		Revisión: 02
		Pág. 24 de 39

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		ESTRUCTURA ORGÁNICA		Pag. 8 de 19	
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales	
106	95	9 0 1 4 0 0 0 0	DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO	8	
109	1292	9 0 1 4 0 0 0 0	ASISTENTE B		
228	858	9 0 1 4 0 0 0 0	ADMINISTRATIVO		
228	856	9 0 1 4 0 0 0 0	ASISTENTE		
228	857	9 0 1 4 0 0 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
228	858	9 0 1 4 0 0 0 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA		
228	859	9 0 1 4 0 0 0 0	MENSAJERO		
228	860	9 0 1 4 0 0 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
103	845	9 0 1 4 0 1 0 0	DIRECTOR DE REGULARIZACIÓN Y RECUPERACION DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA	6	
110	1076	9 0 1 4 0 1 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
110	1617	9 0 1 4 0 1 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
228	881	9 0 1 4 0 1 0 0	AUXILIAR TECNICO		
228	892	9 0 1 4 0 1 0 0	ADMINISTRATIVO		
228	883	9 0 1 4 0 1 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
109	858	9 0 1 4 0 1 1 0	SUBDIRECTOR DE REGULARIZACION DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO	4	
228	864	9 0 1 4 0 1 1 0	ASISTENTE		
228	865	9 0 1 4 0 1 1 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
228	866	9 0 1 4 0 1 1 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
109	889	9 0 1 4 0 1 2 0	SUBDIRECTOR DE REGISTRO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO	4	
228	205	9 0 1 4 0 1 2 0	JEFE DE UNIDAD		
228	867	9 0 1 4 0 1 2 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
034	239	9 0 1 4 0 1 2 0	REGISTRADOR		
110	412	9 0 1 4 0 1 2 1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO	2	
228	868	9 0 1 4 0 1 2 1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
106	49	9 0 1 4 0 2 0 0	DIRECTOR DE BIENES MUEBLES	3	
228	869	9 0 1 4 0 2 0 0	ADMINISTRATIVO		
022	132	9 0 1 4 0 2 0 0	PROFESIONAL EJECUTIVO D		
110	391	9 0 1 4 0 2 0 1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENTREGA RECEPCION	3	
228	870	9 0 1 4 0 2 0 1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional

Documento Controlado

Francisco Rodríguez Laos
Subdirector de Estructuras Organizacionales
Fecha: 28/11/2022

Merli del Bosque Aguilar Jiménez
Directora de Análisis Normativo y de Organización
Fecha: 28/11/2022

Emilio Amador Hernández
Directora General de Desarrollo Organizacional
Fecha: 29/11/2022

Formato: Estructura Orgánica
Clave: DGDO-SEQ-PR01-FO03
Anexo: 4

Referencia: DGDO-SEQ-PR01
Revisión: 1
Páginas del Formato: 1

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10

Aprobación
Publicación
Vigencia
Expidió
Periódico Oficial

2023/03/21
2023/12/27
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000025

		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		MANUAL DE ORGANIZACIÓN		Clave: SA-SA-MO	
						Revisión: 02	
						Pág. 25 de 39	
X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA							
		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		ESTRUCTURA ORGÁNICA		Pag. 9 de 19	
X.ESTRUCTURA ORGÁNICA							
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales			
228	871	9 0 1 4 0 2 1 1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
109	862	9 0 1 4 0 2 1 0	SUBDIRECTOR DE CONTROL DE BIENES MUEBLES	9			
224	43	9 0 1 4 0 2 1 0	ANALISTA TECNICO				
226	248	9 0 1 4 0 2 1 0	JEFE DE OFICINA				
228	872	9 0 1 4 0 2 1 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
228	873	9 0 1 4 0 2 1 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
228	874	9 0 1 4 0 2 1 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
228	875	9 0 1 4 0 2 1 0	AUXILIAR DE INVENTARIO				
228	876	9 0 1 4 0 2 1 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
618	678	9 0 1 4 0 2 1 0	PROFESIONAL EJECUTIVO H				
109	874	9 0 1 4 0 2 2 0	SUBDIRECTOR DE PROPIEDAD Y DERECHOS INTANGIBLES	3			
226	58	9 0 1 4 0 2 2 0	JEFE DE UNIDAD				
228	877	9 0 1 4 0 2 2 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
109	512	9 0 1 4 0 2 3 0	SUBDIRECTOR DE ALMACENES	6			
226	195	9 0 1 4 0 2 3 0	JEFE DE UNIDAD				
228	108	9 0 1 4 0 2 3 0	ANALISTA ESPECIALIZADO				
228	878	9 0 1 4 0 2 3 0	CAPTURISTA				
228	879	9 0 1 4 0 2 3 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
228	880	9 0 1 4 0 2 3 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
228	881	9 0 1 4 0 2 3 0	AUXILIAR DE ALMACEN				
320	295	9 0 1 4 0 2 3 0	INTENDENTE				
109	548	9 0 1 4 0 3 0 0	DIRECTOR DE CONTROL DEL PARQUE VEHICULAR	7			
109	890	9 0 1 4 0 3 0 0	TECNICO PROFESIONAL				
226	146	9 0 1 4 0 3 0 0	JEFE DE SECCION				
226	242	9 0 1 4 0 3 0 0	JEFE DE OFICINA				
228	882	9 0 1 4 0 3 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
228	883	9 0 1 4 0 3 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
228	884	9 0 1 4 0 3 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
				Total Plazas por Dirección: 57			
				Documento Controlado			
Francisco Contreras Rodríguez Laas Subdirector de Estructuras Organizacionales Fecha: 28/11/2022		Magda del Rosario González Jiménez Directora de Análisis Normativo y de Organización Fecha: 28/11/2022		Aurora Basanta Hernández Orozco Directora General de Desarrollo Organizacional Fecha: 28/11/2022			
Formato:	Estructura Orgánica	Referencia:	DGDO-SEO-PR01				
Clave:	DGDO-SEO-PR01-FO03	Revisión:	1				
Anexo:	4	Páginas del Formato:	1				

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10

Aprobación
Publicación
Vigencia
Expidió
Periódico Oficial

2023/03/21
2023/12/27
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000026

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
			Revisión: 02
			Pág. 26 de 39

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		ESTRUCTURA ORGÁNICA		Pag. 10 de 19	
IX. ESTRUCTURA ORGÁNICA					
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales	
109	94	9 0 1 5 0 0 0 0	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS	21	
226	226	9 0 1 5 0 0 0 0	ANALISTA ADMINISTRATIVO		
228	187	9 0 1 5 0 0 0 0	ANALISTA		
228	885	9 0 1 5 0 0 0 0	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO		
228	886	9 0 1 5 0 0 0 0	ADMINISTRATIVO		
228	887	9 0 1 5 0 0 0 0	JEFE DE MANTENIMIENTO		
228	888	9 0 1 5 0 0 0 0	SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL		
228	889	9 0 1 5 0 0 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
606	130	9 0 1 5 0 0 0 0	SUPERVISOR		
606	131	9 0 1 5 0 0 0 0	SUPERVISOR		
606	132	9 0 1 5 0 0 0 0	SUPERVISOR		
606	133	9 0 1 5 0 0 0 0	SUPERVISOR		
606	135	9 0 1 5 0 0 0 0	SUPERVISOR		
606	138	9 0 1 5 0 0 0 0	SUPERVISOR		
606	139	9 0 1 5 0 0 0 0	SUPERVISOR		
606	142	9 0 1 5 0 0 0 0	SUPERVISOR		
606	143	9 0 1 5 0 0 0 0	SUPERVISOR		
606	146	9 0 1 5 0 0 0 0	SUPERVISOR		
810	26	9 0 1 5 0 0 0 0	PROFESIONAL EJECUTIVO A		
822	133	9 0 1 5 0 0 0 0	AUXILIAR DE INDEPENDENCIA		
109	174	9 0 1 5 0 1 0 0	DIRECTOR DE SERVICIOS	85	
220	90	9 0 1 5 0 1 0 0	JEFE DE UNIDAD		
226	02	9 0 1 5 0 1 0 0	JEFE DE UNIDAD		
226	93	9 0 1 5 0 1 0 0	JEFE DE UNIDAD		
226	197	9 0 1 5 0 1 0 0	JEFE DE SECCION		
228	90	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE ALMACEN		
228	185	9 0 1 5 0 1 0 0	ANALISTA ESPECIALIZADO		
228	188	9 0 1 5 0 1 0 0	ANALISTA ESPECIALIZADO		
228	198	9 0 1 5 0 1 0 0	ANALISTA TECNICO		
228	197	9 0 1 5 0 1 0 0	ANALISTA TECNICO		
228	890	9 0 1 5 0 1 0 0	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO		
228	891	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
228	892	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		
228	893	9 0 1 5 0 1 0 0	CARPINTERO		
228	894	9 0 1 5 0 1 0 0	MECANICO		
228	895	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
Documento Controlado

Francisco Elías Rodríguez Lico
Subdirector de Estrategias Organizacionales
Fecha: 28/11/2022

Enrique...
Directora de Análisis Normativo y de Organización
Fecha: 28/11/2022

Enrique...
Director General de Desarrollo Organizacional
Fecha: 28/11/2022

Formato: Estructura Orgánica
Clave: DGDO-SEO-PR01-FO03
Anexo: 4

Referencia:
Revisión:
Páginas del Formato:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10

Aprobación
Publicación
Vigencia
Expidió
Periódico Oficial

2023/03/21
2023/12/27
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000027

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
		Revisión: 02
		Pág. 27 de 39

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		ESTRUCTURA ORGÁNICA		Pag. 11 de 19	
IX. ESTRUCTURA ORGÁNICA					
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales	
228	896	9 0 1 5 0 1 0 0	CHOFER G		
228	897	9 0 1 5 0 1 0 0	ELECTRICISTA		
228	898	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		
228	899	9 0 1 5 0 1 0 0	HERRERO		
228	900	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		
228	901	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
228	902	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA		
228	903	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
228	904	9 0 1 5 0 1 0 0	ELECTRICISTA		
228	905	9 0 1 5 0 1 0 0	OFICIAL DE MANTENIMIENTO		
228	906	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		
228	907	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		
228	908	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA		
228	909	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
228	910	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA		
228	911	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		
228	912	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		
228	913	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		
228	914	9 0 1 5 0 1 0 0	CHOFER H		
228	915	9 0 1 5 0 1 0 0	VIGILANTE		
228	916	9 0 1 5 0 1 0 0	CHOFER		
228	917	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		
228	918	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		
228	919	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		
228	920	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		
228	921	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		
228	922	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		
228	923	9 0 1 5 0 1 0 0	CHOFER		
228	924	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		
228	925	9 0 1 5 0 1 0 0	TECNICO EN MANTENIMIENTO B		
228	926	9 0 1 5 0 1 0 0	TECNICO EN MANTENIMIENTO B		
228	927	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		
228	928	9 0 1 5 0 1 0 0	JARDINERO		
228	929	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA		
228	930	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO K		
228	931	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		
228	932	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA		
228	933	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA		
228	934	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		
228	935	9 0 1 5 0 1 0 0	VIGILANTE		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 Dirección General de Desarrollo Organizacional
 Documento Controlado

Francisco González Rodríguez Laos Subdirector de Estructuras Organizacionales Fecha: 28/11/2022	Amalia Soriano Hernández Jiménez Directora de Análisis Normativo y de Organización Fecha: 28/11/2022	Lemito Amalia Soriano Hernández Jiménez Directora General de Desarrollo Organizacional Fecha: 28/11/2022
---	--	--

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
 DGDO-SEO/PR01
REVISADO
 DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Estructura Orgánica	Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Clave: DGDO-SEO-PR01-FO03	Revisión: 10
Anexo: 4	

Aprobación: 2023/03/21
 Publicación: 2023/12/27
 Vigencia:
 Expidió: Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial: 2666 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000028

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
		Revisión: 02
		Pág. 28 de 39

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGÁNICA		ESTRUCTURA ORGÁNICA	
ESTRUCTURA ORGÁNICA		ESTRUCTURA ORGÁNICA	
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto
226	935	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
226	937	9 0 1 5 0 1 0 0	CHOFER H
226	936	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
226	939	9 0 1 5 0 1 0 0	CHOFER
226	940	9 0 1 5 0 1 0 0	VIGILANTE
226	941	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
226	942	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
226	943	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
226	944	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
226	945	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
226	946	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
226	947	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
226	948	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR GENERAL B
226	949	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
226	950	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
226	951	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
226	952	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
226	953	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
226	954	9 0 1 5 0 1 0 0	VIGILANTE
226	955	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
226	956	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
226	957	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO K
226	958	9 0 1 5 0 1 0 0	CHOFER
226	959	9 0 1 5 0 1 0 0	CHOFER H
226	960	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
226	961	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
226	962	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR TECNICO C
226	963	9 0 1 5 0 1 0 0	AUXILIAR DE TECNICO C
616	159	9 0 1 5 0 1 0 0	MECANICO AUTOMOTRIZ
110	1357	9 0 1 5 0 1 0 1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, SUPERVISION Y SEGUIMIENTO
612	393	9 0 1 5 0 1 0 1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
612	394	9 0 1 5 0 1 0 1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
612	395	9 0 1 5 0 1 0 1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
612	396	9 0 1 5 0 1 0 1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
612	397	9 0 1 5 0 1 0 1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
612	398	9 0 1 5 0 1 0 1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
612	400	9 0 1 5 0 1 0 1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
Documento Controlado

Francisco Rodríguez Laos
Subdirector de Estructuras Organizacionales
Fecha: 2011/12/22

Miguel Rosario López
Directora de Análisis Normativo y de Organización
Fecha: 2011/12/22

Antonio
Analista de Estructuras Organizacionales
Director General de Desarrollo Organizacional
Fecha: 2011/12/22

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
DGDO-PRO-PR01
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Estructura Orgánica
Clave: DGDO-SEO-PR01-FO03
Anexo: 4

Referencia:
Revisión:
Paginas del Formato:

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10

Aprobación
Publicación
Vigencia
Expidió
Periódico Oficial

2023/03/21
2023/12/27
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

000029

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
		Revisión: 02
		Pág. 29 de 39

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

Nivel	No. Plazas	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
109	834	9 0 1 5 0 1 1 0	SUBDIRECTOR DE CASA MORELOS Y CENTRO HISTORICO	34
226	964	9 0 1 5 0 1 1 0	PLUMERO	
226	965	9 0 1 5 0 1 1 0	INTENDENTE	
226	966	9 0 1 5 0 1 1 0	VIGILANTE	
226	967	9 0 1 5 0 1 1 0	VIGILANTE	
226	968	9 0 1 5 0 1 1 0	TECNICO EN SONIDO	
226	969	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	970	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	971	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	972	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	973	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR GENERAL B	
226	974	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	975	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	976	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	977	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	978	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	979	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	980	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
226	981	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	982	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	983	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	984	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	985	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	986	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	987	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	988	9 0 1 5 0 1 1 0	VIGILANTE	
226	989	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	990	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	991	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	992	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
226	993	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	994	9 0 1 5 0 1 1 0	AUXILIAR GENERAL B	
226	995	9 0 1 5 0 1 1 0	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	
616	679	9 0 1 5 0 1 1 0	INTENDENTE H	
109	320	9 0 1 5 0 1 2 0	SUBDIRECTOR DE SEÑALAMIENTO DE INMUEBLES Y TERRENOS GRAFICOS	3
226	996	9 0 1 5 0 1 2 0	TECNICO EN SONIDO	
616	119	9 0 1 5 0 1 2 0	JEFE DE UNIDAD A	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
Controlado

Total Plazas Por Dirección: 151

Francisco Rodríguez Leos Subdirector de Estructuras Organizacionales Fecha: 26/11/2022	Revisó Mónica Hernández Cruz Directora Auxiliar de Estructuras Organizacionales Fecha: 26/11/2022	Emitió Cecilia Hernández Cruz Directora General de Desarrollo Organizacional Fecha: 26/11/2022
--	--	---

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
DGDO-SEO-PR01
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Estructura Orgánica	Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Clave: DGDO-SEO-PR01-FO03	Revisión: 10
Anexo: 4	
Formato: Manual de Organización	
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01	
Anexo: 3	

Aprobación: 2023/03/21
 Publicación: 2023/12/27
 Vigencia:
 Expidió: Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial: 6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000030

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
		Revisión: 02
		Pág. 30 de 39

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGÁNICA				
IX. ESTRUCTURA ORGÁNICA				
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
106	56	9 0 1 6 0 0 0 0	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	4
110	1503	9 0 1 6 0 0 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
226	109	9 0 1 6 0 0 0 0	ANALISTA ADMINISTRATIVO	
310	499	9 0 1 6 0 0 0 0	PROFESIONAL EJECUTIVO D	
106	104	9 0 1 6 0 1 0 0	DIRECTOR DE CALIDAD Y PROCESOS INSTITUCIONALES	2
110	1477	9 0 1 6 0 1 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
109	341	9 0 1 6 0 1 1 0	SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO	4
226	997	9 0 1 6 0 1 1 0	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	
604	242	9 0 1 6 0 1 1 0	PROFESIONAL EJECUTIVO A	
603	74	9 0 1 6 0 1 1 0	PROFESIONAL EJECUTIVO C	
110	1196	9 0 1 6 0 1 1 1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS	4
605	207	9 0 1 6 0 1 1 1	PROFESIONAL EJECUTIVO B	
610	315	9 0 1 6 0 1 1 1	PROFESIONAL EJECUTIVO D	
610	574	9 0 1 6 0 1 1 1	PROFESIONAL EJECUTIVO D	
106	714	9 0 1 6 0 2 0 0	DIRECTOR DE ANÁLISIS NORMATIVO Y DE ORGANIZACIÓN	2
109	1088	9 0 1 6 0 2 0 0	TÉCNICO PROFESIONAL	
109	444	9 0 1 6 0 2 1 0	SUBDIRECTOR DE REGLAMENTOS ORGANIZACIONALES	3
110	751	9 0 1 6 0 2 1 0	AUXILIAR TÉCNICO	
110	1510	9 0 1 6 0 2 1 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
109	692	9 0 1 6 0 2 2 0	SUBDIRECTOR DE ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES	4
226	58	9 0 1 6 0 2 2 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
226	996	9 0 1 6 0 2 2 0	AUXILIAR DE ARCHIVO	
226	989	9 0 1 6 0 2 2 0	AUXILIAR	
110	1304	9 0 1 6 0 2 2 1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTOS	7
226	1000	9 0 1 6 0 2 2 1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
604	240	9 0 1 6 0 2 2 1	PROFESIONAL EJECUTIVO A	
606	206	9 0 1 6 0 2 2 1	PROFESIONAL EJECUTIVO B	
608	209	9 0 1 6 0 2 2 1	PROFESIONAL EJECUTIVO B	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
Documento Controlado

Francisco Javier Rodríguez Laos Subdirector de Estructuras Organizacionales Fecha: 28/11/2022
 Roberto Rosalva Jiménez Director de Asesoría Normativa de Organización Fecha: 28/11/2022
 Ana María de la Cruz Bernal Directora General de Desarrollo Organizacional Fecha: 28/11/2022

Formato: Estructura Orgánica
Clave: DGDO-SEO-PR01-FO03
Anexo: 4

Referencia:
Revisión:
Páginas del Formato:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
0000-SEO-PR01
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10

Aprobación: 2023/03/21
Publicación: 2023/12/27
Vigencia:
Expidió: Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Períódico Oficial: 6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

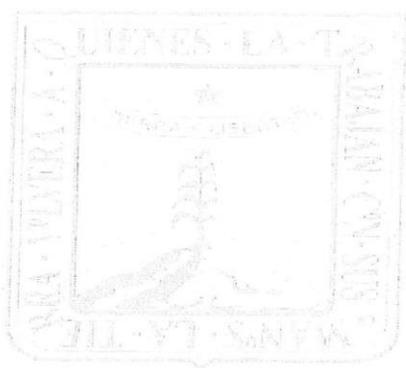
000031

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
		Revisión: 02
		Pág. 31 de 39

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ESTRUCTURA ORGÁNICA	Pag. 15 de 19
	X.ESTRUCTURA ORGÁNICA	

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
610	573	9 0 1 6 0 2 2 1	PROFESIONAL EJECUTIVO D	
612	369	9 0 1 6 0 2 2 1	PROFESIONAL EJECUTIVO E	
Total Plazas Por Dirección:				942



MORELOS
2018 - 2024

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
Documento Controlado ✓

Francisco Francisco Rodríguez Laos Subdirector de Estructuras Organizacionales Fecha: 28/11/2022	María del Rosario Ojeda Rodríguez Directora de Análisis Normativo y Organización Fecha: 28/11/2022	Emilio Abelardo Rodríguez Sánchez Director General de Desarrollo Organizacional Fecha: 28/11/2022
--	--	--

REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Estructura Orgánica	Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Clave: DGDO-SEO-PR01-FO03	Revisión: 10
Anexo: 4	Páginas del Formato: 1

Formato: Manual de Organización	Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01	Revisión: 10
Anexo: 3	

Aprobación: 2023/03/21
 Publicación: 2023/12/27
 Vigencia:
 Expidió: Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial: 2666 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000032

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
		Revisión: 02
		Pág. 32 de 39

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
108	175	9 0 1 7 0 0 0 0	DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6
108	717	9 0 1 7 0 0 0 0	ASISTENTE A	
226	34	9 0 1 7 0 0 0 0	JEFE DE UNIDAD	
226	1001	9 0 1 7 0 0 0 0	SECRETARIA	
226	1002	9 0 1 7 0 0 0 0	RECEPCIONISTA	
610	582	9 0 1 7 0 0 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	
110	1307	9 0 1 7 0 0 0 1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE Y SEGUIMIENTO	4
226	80	9 0 1 7 0 0 0 1	ANALISTA	
610	487	9 0 1 7 0 0 0 1	AUXILIAR EJECUTIVO B EN SERVICIO DE TICKETS	
610	488	9 0 1 7 0 0 0 1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	
108	303	9 0 1 7 0 1 0 0	DIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES Y SOPORTE A INFRAESTRUCTURA	3
226	163	9 0 1 7 0 1 0 0	JEFE DE SECCION	
226	1003	9 0 1 7 0 1 0 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
100	469	9 0 1 7 0 1 1 0	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRADOS	5
226	87	9 0 1 7 0 1 1 0	JEFE DE UNIDAD	
226	84	9 0 1 7 0 1 1 0	ALMACENISTA	
226	86	9 0 1 7 0 1 1 0	ANALISTA TECNICO	
606	25	9 0 1 7 0 1 1 0	AUXILIAR TECNICO Q SOPORTE TECNICO	
109	858	9 0 1 7 0 1 2 0	SUBDIRECTOR DE OPERACIONES DE COMUNICACIONES	
226	192	9 0 1 7 0 1 2 0	JEFE DE SECCION	8
226	205	9 0 1 7 0 1 2 0	JEFE DE UNIDAD	
226	1004	9 0 1 7 0 1 2 0	AUXILIAR TECNICO	
226	1005	9 0 1 7 0 1 2 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
610	500	9 0 1 7 0 1 2 0	AUXILIAR TECNICO SOPORTE TECNICO	
610	501	9 0 1 7 0 1 2 0	AUXILIAR TECNICO SOPORTE TECNICO	
612	382	9 0 1 7 0 1 2 0	AUXILIAR TECNICO SOPORTE TECNICO	
108	342	9 0 1 7 0 2 0 0	DIRECTOR DE SOPORTE A DESARROLLOS	
108	450	9 0 1 7 0 2 0 0	SUBDIRECTOR DE ANALISIS Y MEJORAS DE SOPORTE	4
110	825	9 0 1 7 0 2 0 0	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A SOPORTES	
326	321	9 0 1 7 0 2 0 0	JEFE DE UNIDAD	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 Dirección General de Desarrollo Organizacional
 Documento Controlado

Francisco Rodríguez Laos, Subdirector de Estructuras Organizacionales
 María del Rosario Rodríguez Alarcón, Directora de Análisis, Seguimiento y de Organización
 Emilia Acuña Barón Hernández Brindley, Directora General de Desarrollo Organizacional

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
 DGDO-DEO-PR01
REVISADO
 DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Estructura Orgánica
 Clave: DGDO-DEO-PR01-FO03
 Anexo: 4

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
 Revisión: 10

Aprobación: 2023/03/21
 Publicación: 2023/12/27
 Vigencia:
 Expidió: Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial: 6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

000033

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
		Revisión: 02
		Pág. 33 de 39

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ESTRUCTURA ORGÁNICA	Pag. 17 de 19
	ESTRUCTURA ORGÁNICA	

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
Total Plazas Por Dirección:				39

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
Total Plazas Por Dirección:				39

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 Dirección General de Desarrollo Organizacional
 Documento Controlado

Francisco Edmundo Rodríguez Lora Subdirector de Estructuras Organizacionales Fecha: 28/11/2022	Margarita Rosendo Guzmán Directora de Análisis Normativo y de Organización Fecha: 28/11/2022	Amalia Ballester Hernández Directora General de Desarrollo Organizacional Fecha: 28/11/2022
--	--	---

Formato: Estructura Orgánica	Referencia:
Clave: DGDO-SEC-PR01-FO03	Revisión:
Anexo: 4	Páginas del Formato: 10

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
 DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Manual de Organización	Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01	Revisión: 10
Anexo: 3	

Aprobación	2023/03/21
Publicación	2023/12/27
Vigencia	
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000034

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
			Revisión: 02
			Pág. 34 de 39

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGÁNICA		Pag. 18 de 10	
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto
105	91	9 0 1 8 0 0 0 0	DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
226	169	9 0 1 8 0 0 0 0	ANALISTA ADMINISTRATIVO
226	1005	9 0 1 8 0 0 0 0	CHOFER
606	75	9 0 1 8 0 0 0 0	PROFESIONAL EJECUTIVO B
612	207	9 0 1 8 0 0 0 0	PROFESIONAL EJECUTIVO E
110	642	9 0 1 8 0 0 0 1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE ARCHIVO
228	1007	9 0 1 8 0 0 0 1	ARCHIVISTA
228	1008	9 0 1 8 0 0 0 1	ARCHIVISTA
110	1107	9 0 1 8 0 0 0 2	JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONTROL VEHICULAR
226	161	9 0 1 8 0 0 0 2	JEFE DE UNIDAD
226	1009	9 0 1 8 0 0 0 2	MECANICO
226	1010	9 0 1 8 0 0 0 2	MECANICO
228	1011	9 0 1 8 0 0 0 2	CHOFER B
228	1012	9 0 1 8 0 0 0 2	CHOFER H
228	1013	9 0 1 8 0 0 0 2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
228	1014	9 0 1 8 0 0 0 2	MECANICO
332	37	9 0 1 8 0 0 0 2	CHOFER
612	202	9 0 1 8 0 0 0 2	MECANICO
616	300	9 0 1 8 0 0 0 2	JEFE DE OFICINA
110	1481	9 0 1 8 0 0 0 3	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
228	1015	9 0 1 8 0 0 0 3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
110	1480	9 0 1 8 0 0 0 4	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
228	1016	9 0 1 8 0 0 0 4	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
109	999	9 0 1 8 0 0 1 0	SUBDIRECTOR DE PAGO DE SERVICIOS Y GESTIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES
110	407	9 0 1 8 0 0 1 0	AUXILIAR TECNICO
226	64	9 0 1 8 0 0 1 0	ANALISTA ADMINISTRATIVO
226	94	9 0 1 8 0 0 1 0	JEFE DE UNIDAD
226	162	9 0 1 8 0 0 1 0	JEFE DE SECCION
226	1017	9 0 1 8 0 0 1 0	SECRETARIA EJECUTIVA
226	1018	9 0 1 8 0 0 1 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
226	1019	9 0 1 8 0 0 1 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
Documento Controlado

Francisco Javier Rodríguez Laos Subdirector de Estrategias Organizacionales Fecha: 28/11/2022
 María del Rosario Martínez Segura Directora de Atención Normativa y de Organización Fecha: 28/11/2022
 Ana María Hernández Bicho Directora General de Desarrollo Organizacional Fecha: 28/11/2022

Formato: Estructura Orgánica
Clave: DGDO-SEO-PR01-FO03
Anexo: 4

Referencia: DGDO-SEO-PR01
Revisión: 02
Páginas del Formato: 10

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10

Aprobación: 2023/03/21
 Publicación: 2023/12/27
 Vigencia:
 Expidió: Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial: 6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000035

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
			Revisión: 02
			Pág. 35 de 39

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		ESTRUCTURA ORGÁNICA		Pag. 19 de 19	
IX. ESTRUCTURA ORGÁNICA					
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales	
610	310	9 0 1 0 0 0 1 0	PROFESIONAL EJECUTIVO D		
197	183	9 0 1 8 1 0 0 0	ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO	16	
110	1516	9 0 1 8 1 0 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
222	1	9 0 1 8 1 0 0 0	CONTADOR DE SECRETARÍA		
224	111	9 0 1 8 1 0 0 0	ANALISTA TÉCNICO		
226	81	9 0 1 8 1 0 0 0	CHOFER C		
228	182	9 0 1 8 1 0 0 0	ANALISTA ADMINISTRATIVO		
226	183	9 0 1 8 1 0 0 0	ANALISTA ADMINISTRATIVO		
226	181	9 0 1 8 1 0 0 0	JEFE DE SECCIÓN		
228	198	9 0 1 8 1 0 0 0	JEFE DE SECCIÓN		
229	77	9 0 1 8 1 0 0 0	ARCHIVISTA		
229	87	9 0 1 8 1 0 0 0	SECRETARÍA B		
228	186	9 0 1 8 1 0 0 0	ANALISTA ESPECIALIZADO		
228	1020	9 0 1 8 1 0 0 0	AUXILIAR		
228	1021	9 0 1 8 1 0 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
228	1022	9 0 1 8 1 0 0 0	CHOFER		
228	1023	9 0 1 8 1 0 0 0	MECANOGRAFA		
110	1502	9 0 1 8 1 0 0 1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	2	
228	1024	9 0 1 8 1 0 0 1	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO		
				Total Plazas Por Dirección:	50
				Total de Plazas por Dirección:	502

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 Dirección General de Desarrollo Organizacional
 Documento Controlado ✓

Francisco Javier Rodríguez Laos
 Subdirector de Estructuras Organizacionales
 Fecha: 28/11/2022

Miguel Ángel Rodríguez Juárez
 Director de Análisis Institucional y de Organización
 Fecha: 28/11/2022

Alma Estrella Hernández Bracho
 Directora General de Desarrollo Organizacional
 Fecha: 28/11/2022

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
 DGDO-DMA-PR01
 REVISADO
 DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Estructura Orgánica
 Clave: DGDO-SEO-PR01-FO03
 Anexo: 4

Referencia:
 Revisión:
 Páginas del Formato:

Formato: Manual de Organización
 Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
 Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
 Revisión: 10

Aprobación: 2023/03/21
 Publicación: 2023/12/27
 Vigencia:
 Expidió: Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial: 6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

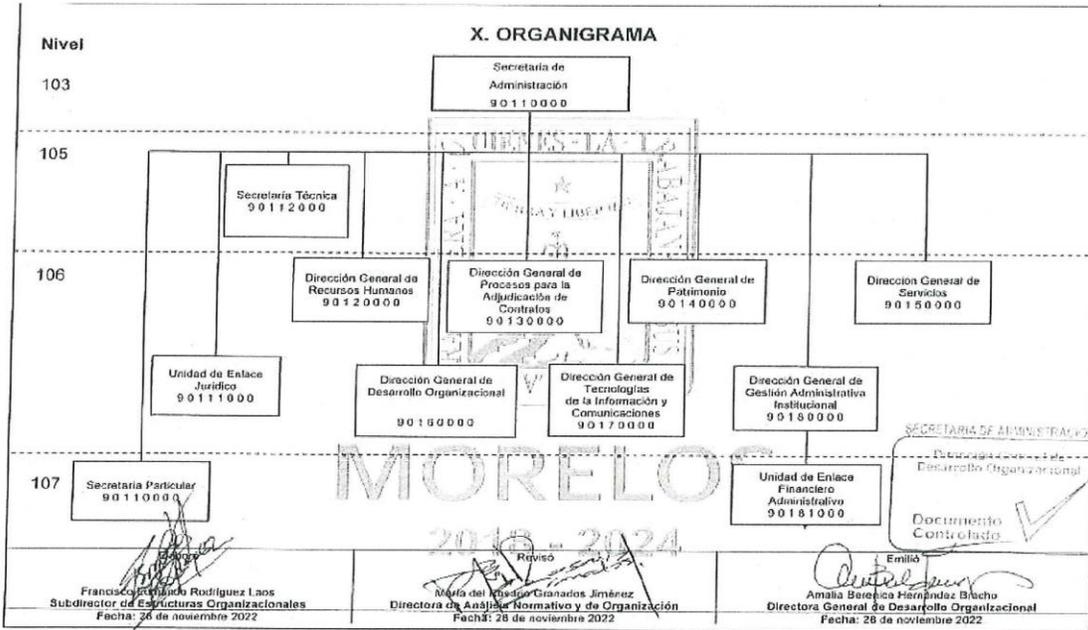
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000036

 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
		Revisión: 02
		Pág. 36 de 39

XI.- ORGANIGRAMA



Formato: Anexo Clave: Anexo Anexo:	Organigrama DGDO-SEO-PR01-FO04 5	Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01 Revisión: 10 Páginas del formato: 10	Emitió: Amalia Bereska Hernández Blasco Directora General de Desarrollo Organizacional Fecha: 28 de noviembre 2022
--	--	---	--

2018 - 2024



Formato: Manual de Organización	Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01	Revisión: 10
Anexo: 3	

Aprobación: 2023/03/21
 Publicación: 2023/12/27
 Vigencia:
 Expidió: Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial: 6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



000037

 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO Revisión: 02 Pág. 37 de 39
XII.- DIRECTORIO			
Nombre y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial	
Sandra Anaya Villegas Secretaria de Administración	Conmutador 777 3-29-22-22 777 3-29-22-00 Extensiones 1235 o 2009	Palacio de Gobierno, Segundo piso, Plaza de Armas sin número, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	
Saúl Chavelas Bahena Secretario Técnico	Conmutador: 777 3-29-22-00 Extensión 1204	Palacio de Gobierno, Segundo piso, Plaza de Armas sin número, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	
Yolanda Isela Blanco Pérez Secretaria Particular	Conmutador: 777 3-29-22-00 Extensión 1208	Palacio de Gobierno, Segundo piso, Plaza de Armas sin número, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	
Juan José Morales Sánchez Director General de Recursos Humanos	Directo: 777 3-29-23-51 Conmutador: 777 3-29-22-00 Extensiones 1259 y 1238	Palacio de Gobierno, Planta baja, Plaza de Armas sin número, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	
Ramón Gerardo Pérez Martínez Director General de Servicios	Conmutador: 777 3-29-22-00 Extensiones 1274	Jardín Juárez Edificio Bellavista, Segundo piso Despacho 116, Colonia Centro, Cuernavaca Morelos C.P. 62000	
Erick Fernando Hernández Medina Director General de Desarrollo Organizacional	Directo: 777 3-29-25-02 777 3-29-23-62 Conmutador: 777 3-29-22-00 Extensiones 1249	Jardín Juárez Edificio Bellavista, número 7, Segundo piso, Despachos 121 y 124 colonia Centro, Cuernavaca Morelos C.P. 62000	
César Andrey Verdugo Villegas Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Directo: 777 3-29-22-55 Conmutador: 777 3-29-22-00 Extensiones 1273	Palacio de Gobierno, Piso Mezanine, Plaza de Armas sin número, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	
Rodolfo Piza Lemus Director General de Patrimonio	Conmutador: 777 3-29-22-00 Extensiones 2602	Despacho 126 Calle no Reelección Jardín Juárez Esquina Calle Vicente Guerrero, Tercer nivel del edificio Bellavista cuerpo A Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10

Aprobación: 2023/03/21
Publicación: 2023/12/27
Vigencia:
Expidió: Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial: 6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



000038

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO
			Revisión: 02
			Pág. 38 de 39

XII.- DIRECTORIO

Nombre y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
Juan José Hermelindo Díaz Gómez Director General de Gestión Administrativa Institucional	Directo: 777 329-22-27 Conmutador: 777 329 22 00 Ext. 1209	Plaza de Armas s/n, 2º piso, Palacio de Gobierno Col. Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000
Efrén Hernández Mondragón Director General Procesos para la Adjudicación de Contratos	Directo: 777 318-50-60 Conmutador: 777 329 22 00 Ext. 1224	Calle Gutenberg esquina Juárez número 2, Edificio Vita Luz tercer y cuarto piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000
Ramon Ávila Reyes Enlace Jurídico	Conmutador: 777 329 22 00 Ext. 1217	Plaza de Armas s/n, 2º piso, Palacio de Gobierno Col. Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000
José Manuel Hernández Alanís Enlace Financiero Administrativo	Conmutador: 777 329 22 00 Ext. 1216	Plaza de Armas s/n, 2º piso, Palacio de Gobierno Col. Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000



Formato:	Manual de Organización	Referencia:	DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Clave:	DGDO-DMA-PR01-FO01	Revisión:	10
Anexo:	3		

Aprobación	2023/03/21
Publicación	2023/12/27
Vigencia	
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	6266 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



000039

 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SA-SA-MO																								
		Revisión: 02																								
		Pág. 39 de 39																								
XIII.- COLABORACIÓN																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y puesto de las personas servidoras públicas colaboradoras</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>José Manuel Hernández Alanís Enlace Financiero Administrativo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Leticia Ramírez García Jefa de Departamento de Recursos Humanos</td> <td></td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		Nombre y puesto de las personas servidoras públicas colaboradoras	Firma	José Manuel Hernández Alanís Enlace Financiero Administrativo		Leticia Ramírez García Jefa de Departamento de Recursos Humanos																				 <p style="text-align: center; font-size: 2em; opacity: 0.5;">MORELOS</p> <p style="text-align: center; font-size: 1.5em; opacity: 0.5;">2018 - 2024</p> <div style="border: 1px solid blue; padding: 5px; text-align: center; color: blue; font-weight: bold;"> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL REVISADO DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS </div>
Nombre y puesto de las personas servidoras públicas colaboradoras	Firma																									
José Manuel Hernández Alanís Enlace Financiero Administrativo																										
Leticia Ramírez García Jefa de Departamento de Recursos Humanos																										

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10